

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUMADOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	(96)	(97)	(98)	(99)	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	(106)	(107)	(108)	(109)	(110)	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)	(116)	(117)	(118)	(119)	(120)	(121)	(122)	(123)	(124)	(125)	(126)	(127)	(128)	(129)	(130)	(131)	(132)	(133)	(134)	(135)	(136)	(137)	(138)	(139)	(140)	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)	(146)	(147)	(148)	(149)	(150)	(151)	(152)	(153)	(154)	(155)	(156)	(157)	(158)	(159)	(160)	(161)	(162)	(163)	(164)	(165)	(166)	(167)	(168)	(169)	(170)	(171)	(172)	(173)	(174)	(175)	(176)	(177)	(178)	(179)	(180)	(181)	(182)	(183)	(184)	(185)	(186)	(187)	(188)	(189)	(190)	(191)	(192)	(193)	(194)	(195)	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	(201)	(202)	(203)	(204)	(205)	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	(211)	(212)	(213)	(214)	(215)	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	(221)	(222)	(223)	(224)	(225)	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	(231)	(232)	(233)	(234)	(235)	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	(241)	(242)	(243)	(244)	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)	(255)	(256)	(257)	(258)	(259)	(260)	(261)	(262)	(263)	(264)	(265)	(266)	(267)	(268)	(269)	(270)	(271)	(272)	(273)	(274)	(275)	(276)	(277)	(278)	(279)	(280)	(281)	(282)	(283)	(284)	(285)	(286)	(287)	(288)	(289)	(290)	(291)	(292)	(293)	(294)	(295)	(296)	(297)	(298)	(299)	(300)	(301)	(302)	(303)	(304)	(305)	(306)	(307)	(308)	(309)	(310)	(311)	(312)	(313)	(314)	(315)	(316)	(317)	(318)	(319)	(320)	(321)	(322)	(323)	(324)	(325)	(326)	(327)	(328)	(329)	(330)	(331)	(332)	(333)	(334)	(335)	(336)	(337)	(338)	(339)	(340)	(341)	(342)	(343)	(344)	(345)	(346)	(347)	(348)	(349)	(350)	(351)	(352)	(353)	(354)	(355)	(356)	(357)	(358)	(359)	(360)	(361)	(362)	(363)	(364)	(365)	(366)	(367)	(368)	(369)	(370)	(371)	(372)	(373)	(374)	(375)	(376)	(377)	(378)	(379)	(380)	(381)	(382)	(383)	(384)	(385)	(386)	(387)	(388)	(389)	(390)	(391)	(392)	(393)	(394)	(395)	(396)	(397)	(398)	(399)	(400)	(401)	(402)	(403)	(404)	(405)	(406)	(407)	(408)	(409)	(410)	(411)	(412)	(413)	(414)	(415)	(416)	(417)	(418)	(419)	(420)	(421)	(422)	(423)	(424)	(425)	(426)	(427)	(428)	(429)	(430)	(431)	(432)	(433)	(434)	(435)	(436)	(437)	(438)	(439)	(440)	(441)	(442)	(443)	(444)	(445)	(446)	(447)	(448)	(449)	(450)	(451)	(452)	(453)	(454)	(455)	(456)	(457)	(458)	(459)	(460)	(461)	(462)	(463)	(464)	(465)	(466)	(467)	(468)	(469)	(470)	(471)	(472)	(473)	(474)	(475)	(476)	(477)	(478)	(479)	(480)	(481)	(482)	(483)	(484)	(485)	(486)	(487)	(488)	(489)	(490)	(491)	(492)	(493)	(494)	(495)	(496)	(497)	(498)	(499)	(500)	(501)	(502)	(503)	(504)	(505)	(506)	(507)	(508)	(509)	(510)	(511)	(512)	(513)	(514)	(515)	(516)	(517)	(518)	(519)	(520)	(521)	(522)	(523)	(524)	(525)	(526)	(527)	(528)	(529)	(530)	(531

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

100

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was plotted against the number of trials for each condition. The number of correct responses increased with the number of trials for all conditions. The number of correct responses was highest for the condition with the highest number of trials (10 trials) and lowest for the condition with the lowest number of trials (2 trials).

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



54654

ESTADO DE LA UNIÓN
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y REGISTRO

FECHA DE INGRESO: 13-11-13 16:29

FECHA DE ENTREGA: 15-11-13 13:00

CLAVE CATASTRAL: 101 47 11-000

NOMBRES y/o RAZÓN: 2 cuadras 50 metros

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: C. Compraventa
Para el c.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 15/11/13

INFORME DE APROBACIÓN:

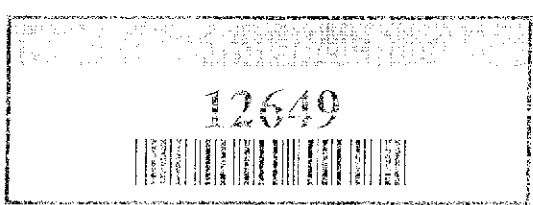
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12649.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de marzo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno unificado ubicado en el barrio Cinco de Junio de la Parroquia y Canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y lindera con la Avenida de la Cultura. Por atras , los mismos diez metros y lindera con area de proteccion para el cauce del Rio Manta. Por el costado derecho cuarenta y siete metros y lindera con propiedad del señor Jose Anchundia Cedeño . Por el costado izquierdo llos mismos cuarenta y siete metros y lindera con propiedad del señor Ramon Garcia Vasquez , callejon publico intermedio. Teniendo una superficie total de cuatrocientos setenta metros cuadrados. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen /

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	967	23/07/1987	2.516
Compra Venta	Compraventa	1.147	18/07/1988	3.392
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.504	06/10/2005	35.127
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.505	06/10/2005	35.135
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.506	06/10/2005	35.143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

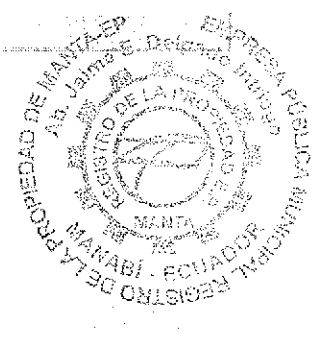
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inserito el: Jueves, 23 de julio de 1987
Tomo: I Folio Inicial: 2.516 - Folio Final: 2.518
Número de Inscripción: 967 Número de Repertorio: 1.548
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de julio de 1987
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos ubicados en el cantón Manta, que forman un solo cuerpo cierto. Superficie total de Ciento veinte metros cuadrados. Por el frente diez metros y Avenida de la Cultura, por atras los mismos diez metros y cauce del rio. Por un costado doce metros y terrenos de propiedad del señor Roman Garcia. Y por el otro costado los mismos doce metros y terrenos de propiedad del banco del Pichincha, teniendo una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados.



Certificación impresa por: CIG

Ficha Registral: 12649

Página: 1 de 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00639703	Zambrano Macias Fulton Diogenes	Soltero	Manta
Vendedor	13-00398383	Lopez Lucas Juan Evangelista	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022332	Veliz Small Carlos Ecuador	Soltero	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : lunes, 18 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.392 - Folio Final: 3.393

Número de Inscripción: 1.147 Número de Repertorio: 1.714

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un terreno ubicado en las afueras de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00639703	Zambrano Macias Fulton Diogenes	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014607	Smayll Roca Nelly Victoria	Viudo	Manta

3 / 5 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 06 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.127 - Folio Final: 35.134

Número de Inscripción: 2.504 Número de Repertorio: 4.857

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N Y C O M P R A V E N T A .

El señor Fulton Diogenes Zambrano Macias Unifica dos cuerpos de terrenos ubicados en el Barrio Cinco de Junio de la parroquia y cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. El primer cuerpo tiene una superficie de Ciento veinte metros cuadrados. El Segundo cuerpo de terreno tiene una superficie de Trescientos cincuenta metros cuadrados. Unificación: Los dos cuerpos unidos entre sí tienen una superficie total de Cuatrocientos setenta

m e t r o s c u a d r a d o s .

El señor Fulton Diogenes Zambrano Macias vende a favor de Adela Alexandra Zambrano Smayll de un terreno que tiene por el frente doce metros y lindera con propiedad del señor Ramon Garcia Vasquez , callejon publico intermedio, por atras los mismos doce metros y lindera con propiedad dle señor Jose Anchundia Cedeño, por el costado derecho diez metros y linderando en cinco metros con propiedad de la señora Angela Zambrano Smayll mas cinco metros linderando con propiedad del señor Jorge segovia Smayll y por el costado izquierdo los mismos diez metros y lindera con propiedad de los menores de edad , llamados Jennifer y Maria Cantos Zambrano, teniendo una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014623	Zambrano Smayll Adela Alexandra	Viudo	Manta
Vendedor	13-00639703	Zambrano Macias Fulton Diogenes	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 12649

Página: 2 de 4



Compra Venta	967	23-jul-1987	2516	2518
Compra Venta	1147	18-jul-1988	3392	3393

4 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.135 - Folio Final: 35.142

Número de Inscripción: 2.505 Número de Repertorio: 4.858

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION Y COMPRAVENTA. El Sr. Clemente Ildefonso Delgado Bailón, por los derechos que representa como Agente O/tereso de la Sra. Angela Inaena Zambrano Smayll. Unificación de Dos cuerpo de terrenos ubicados en el Barrio Cinco de Junio de la parroquia y cantón Manta (antes en las afueras de la ciudad de Manta). El Primer Cuerpo tiene una superficie de Ciento veinte metros cuadrados. El Segundo Cuerpo tiene una superficie de Treseientos cincuenta metros cuadrados. Unifican los dos lotes de terreno que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. El señor Fulton Diógenes Zambrano Macías vende a favor de Angela Inaena Alexandra Zambrano Smayll de un terreno que tiene por el frente cinco metros y Avenida la Cultura, por atrás los mismos cinco metros y propiedad de Adela Zambrano Smayll. Por el costado derecho veintitres metros y propiedad del señor Jorge Segovia Smayll. Por el costado izquierdo los mismos veintitres metros y propiedad del señor Ramon Garcia Vasquez, callejon público intermedio, teniendo una superficie total de ciento quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022335	Zambrano Smayll Angela Inaena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00639703	Zambrano Macías Fulton Diógenes	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	967	23-jul-1987	2516	2518
Compra Venta	1147	18-jul-1988	3392	3393

5 / 5 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.143 - Folio Final: 35.150

Número de Inscripción: 2.506 Número de Repertorio: 4.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N Y C O M P R A V E N T A

El Sr. Angel Vicente Cantos Macías, quien interviene en representación de sus hijas menores de edad llamadas: Jennifer Alexandra Cantos Zambrano y Maria Magdalena Cantos Zambrano Dos cuerpos de terrenos ubicados en el Barrio "Cinco de Junio" de la parroquia y cantón Manta (antes en las afueras de la ciudad de Manta). El Primer Cuerpo tiene una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados. El Segundo Cuerpo tiene una superficie total de Treseientos cincuenta metros cuadrados. Unificación: Los dos cuerpos mencionados anteriormente que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con una superficie total de Cuatrocientos setenta metros cuadrados.

El señor Fulton Diogenes Zambrano Macias vende a favor de los menores de edad Jennifer Alexandra y Maria Magdalena Cantos Zambrano un terreno que tiene por el frente doce metros y propiedad del señor Ramon Garcia Vasquez callejon publico intermedio. Por atras doce metros y propiedad del señor Jose Anchunfia Codeño, Por el costado derecho diez metros y lindando en cinco metros con propiedad de Adela Zambrano Smyall y por el costado izquierdo diez metros y Area de proteccion para el cauce del rio Manta, teniendo una superficie total de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022333	Cantos Zambrano Jennifer Alexandra	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000022334	Cantos Zambrano Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00639703	Zambrano Macias Fulton Diogenes	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	967	23-jul-1987	2516	2518
Compra Venta	1147	18-jul-1988	3392	3393

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:36 del miércoles, 13 de noviembre de 2013

A petición de: Sr. Jonathan Nalio Cordero

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 474-2547

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Señor. **ZAMBRANO MACIAS FULTON DIOGENES**, ubicado en el Barrio "5 de Junio" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 1-01-47-11-000, el mismo que posee un área total de **470,00m²**.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 470,00m². (Escritura de Compraventa, inscrita el 23 de julio de 1987 bajo el No. 967 y Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 21 de julio de 1987)

Frente: 10,00m. y lindera con la Avenida de la Cultura

Atrás: 10,00m. y lindera con área de protección del cauce del río Manta

Por el costado derecho: 47,00m. y lindera con propiedad del Sr. José Anchundia Cedeño

Por el costado izquierdo: 47,00m. y lindera con propiedad del Sr. Ramón García Vásquez, callejón público intermedio

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 120,00m² a favor de la Sra. Zambrano Smayll Adela Alexandra / Escritura inscrita el 6 de octubre de 2005 y Autorizada el 12 de mayo de 2005)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 115,00m² a favor de la Sra. Zambrano Smayll Angela Inaena / Escritura inscrita el 6 de octubre de 2005 y Autorizada el 12 de mayo de 2005)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 120,00m² a favor de Cantos Zambrano Jennifer Alexandra y Cantos Zambrano María Magdalena / Escritura inscrita el 6 de octubre de 2005 y Autorizada el 12 de mayo de 2005)

AREA A DESMEMBRAR, A FAVOR DEL SR. DELGADO BAILON SEBASTIAN HIPOLITO y Sra. DELGADO VELIZ ANGELA INAENA: 115,00m².

Frente: 5,00m. Antes Avenida de la Cultura, actualmente lindera con calle pública

Atrás: 5,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Adela Alexandra Zambrano Smayll

Costado derecho: 23,00m. y lindera con propiedad de Ángela Inaena Zambrano Smayll

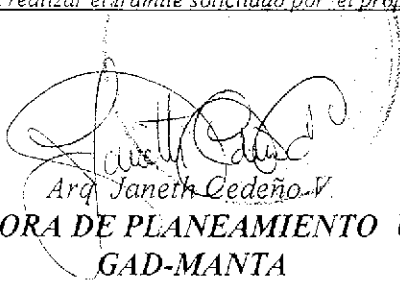
Costado Izquierdo: 23,00m. y lindera con callejón público

AREAS SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0805-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 7 de noviembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño-V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0048015

AUTORIZACION

No. 474-2547

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza del Sr. **DELGADO BAILON SEBASTIAN HIPOLITO** y Sra. **DELGADO VELIZ ANGELA INAENA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Zambrano Macías Fulton Diógenes ubicado en el Barrio "5 de Junio" de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. Antes Avenida de la Cultura, actualmente lindera con calle pública.

Atrás: 5,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Adela Alexandra Zambrano Smayll

Costado derecho: 23,00m. y lindera con propiedad de Ángela Inaena Zambrano Smayll

Costado Izquierdo: 23,00m. y lindera con callejón público

Área total: 115,00m².

NOTA: La presente Autorización remplace a la emitida el 20 de abril de 2005 a nombre del Sr. Jorge Segovia Smayll, mediante Aprobación de Subdivisión No. 143-1866.

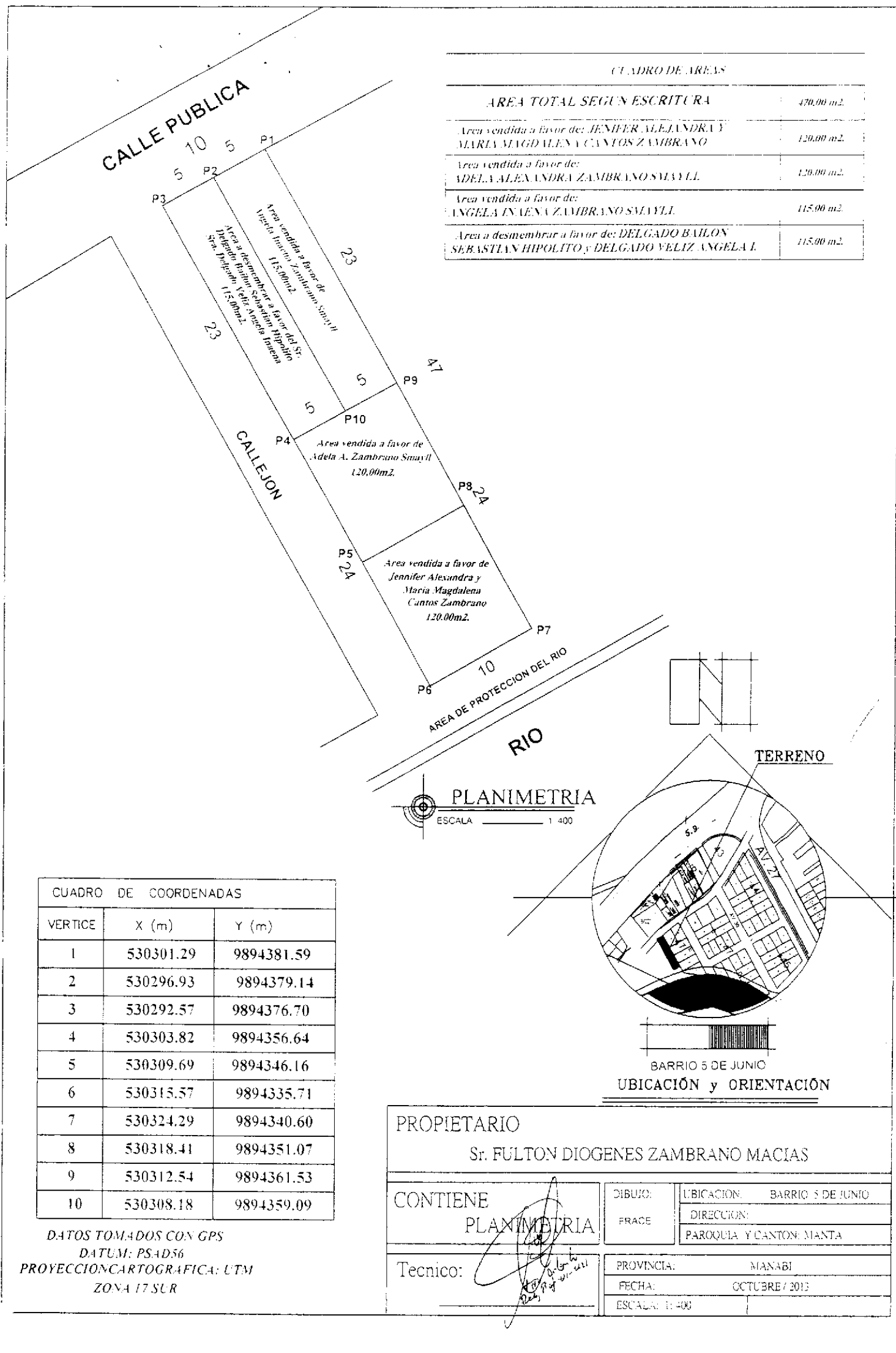
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 7 de noviembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.





CERTIFICACIÓN

Por medio del presente se certifica que la **Sr. Fulton Diogenes Zambrano Macías** número de **130063970-3** con domicilio en la **Ciudad de Manta** no posee alguna en la **Empresa Eléctrica Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEC E.P.**, por lo tanto no posee deuda alguna en la Empresa.

La persona puede hacer uso del documento como mejor le convenga a su interés.

Atentamente.


Ing. María Dolores Cedeño Mieles

AGENTE MONTECRISTI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000160745

4/2/2013 12:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-01-47-11-000	115,00	\$ 16.892,11	B-5 DE JUNIO AV. DE LA CULTURA	2013	91340	160745
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MACIAS FULTON DIOGENES			Costa Judicial			
4/2/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,91	(\$ 0,24)	\$ 5,87
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 1,82
			MEJORAS 2011	\$ 1,82		\$ 1,84
			MEJORAS 2012	\$ 1,84		\$ 18,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,59		\$ 2,53
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,53		\$ 30,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,45
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Test. Narciso
REGISTRACIÓN